

ENTIDAD 205

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Administración de Bienes del Estado fue creada por el Decreto N° 1382/12, como organismo descentralizado, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado, con capacidad para ejercer las facultades establecidas por los artículos 51 y 53 del Decreto Ley N° 23.354/56, texto vigente a tenor de lo normado por la Ley N° 18.142

En virtud de considerarse a los bienes del Estado Nacional y a los derechos sobre ellos como activos que deben ser administrados en forma integrada con el resto de los recursos públicos, resultó necesario completar el sistema de gestión financiero gubernamental, con el dictado de una norma que regule y centralice la administración y disposición de los bienes inmuebles estatales.

Las misiones y funciones de la Agencia son las de coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionadas con la disposición y administración de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y gestionar el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE). Además, la Agencia fue designada como órgano rector de la actividad relacionada con los Bienes Muebles del Estado Nacional en la Ley N° 27.431 de Presupuesto General para la Administración Pública Nacional, en el capítulo X.

La Agencia contempla el uso racional y el buen aprovechamiento de los Bienes Inmuebles bajo su administración como elementos constitutivos de la estrategia de crecimiento y desarrollo económico con inclusión social que lleva adelante el Estado Nacional, configurando un importante activo para la ejecución de políticas de carácter redistributivas para la población. Para ello tiene por objetivo principal promover la transformación y la puesta en valor de los inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, seguridad, ambiente, producción, administración, desarrollos regionales y vivienda, entre otros.

Con el objeto de resguardar el patrimonio inmobiliario estatal la Agencia tiene los siguientes objetivos y tareas:

- Proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto de la utilización y disposición de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados, y/o desafectados.
- Coordinar y regular la actividad inmobiliaria del Estado Nacional interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los Bienes Inmuebles estatales.
- Regularizar dominialmente todo lo atinente a los Bienes Inmuebles registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares.
- Administrar y actualizar en forma permanente el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE).

En el marco de las metas definidas para la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se establecieron los siguientes objetivos para el ejercicio 2019, en línea con la Prioridad 92 del Gobierno Nacional referida al “Reordenamiento de Inmuebles del Estado Nacional”:

- Objetivo 1: Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado. Se compone del relevamiento, sistematización, contralor y evaluación de la información sobre los bienes inmuebles del Sector Público Nacional; así como su regularización dominial y actualización permanente. Para la

identificación, registraci3n 3nica y actualizaci3n de estos bienes se utiliza una plataforma tecnol3gica de desarrollo propio, SIENA, que a su vez permite integrarse con otros aplicativos, organismos del Estado Nacional y empresas de servicios p3blicos, brindando as3 un servicio a la Administraci3n P3blica Central y permitiendo gestionar los inmuebles asignados en uso. En a3os anteriores el objetivo fue incrementar la cantidad de registros de inmuebles existentes en la base de datos. El foco del a3o 2019 se centra en el aumento de la calidad de los datos y en la sistematizaci3n de la informaci3n recolectada.

- Objetivo 2: Uso Racional y Aprovechamiento de Inmuebles del Estado. Esta l3nea de trabajo busca brindar un servicio interno al Estado Nacional a trav3s de la asignaci3n de inmuebles y espacio para el desarrollo de sus actividades y proyectos. A la par, el Programa de Gerenciamiento de Activos F3sicos comprende el relevamiento, disposici3n, asignaci3n, reasignaci3n y remodelaci3n de las oficinas del Sector P3blico Nacional a fin de optimizar su uso con un enfoque de sustentabilidad y eficiencia a la medida de las necesidades de un Estado moderno. El principal objetivo de esta l3nea de servicio de la Agencia es modernizar el Estado a trav3s de la centralizaci3n, optimizaci3n y adecuaci3n de los espacios de oficina, promoviendo as3 un cambio en la cultura laboral de la Administraci3n P3blica centralizada y descentralizada.
- Objetivo 3: Regularizar Dominios. Esta l3nea de trabajo consiste en la escrituraci3n en favor de sus ocupantes de viviendas construidas por el Estado, reparando as3 una deuda hist3rica, principalmente en el interior del Pa3s. Adem3s, este objetivo tiene como foco la asignaci3n de tierra para el Programa Pro.Cre.Ar, trabajando en conjunto con el Ministerio del Interior, Obras P3blicas y Vivienda y las jurisdicciones locales. Contempla a su vez las labores realizadas en torno a la regularizaci3n y transferencia de dominio a los ocupantes registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), colaborando as3 con las metas del gobierno nacional en torno a Pobreza Cero. Dentro de esta l3nea de servicio comunitaria se realizan, adem3s, gestiones tendientes a brindar permisos de uso no onerosos a gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos tendientes a la promoci3n del bien com3n y el desarrollo de la ciudadan3a local.
- Objetivo 4: Incrementar valor y preservar inmuebles de Estado. Esta pol3tica de gobierno consiste en actualizar el patrimonio del Estado Nacional a trav3s de distintas l3neas de acci3n seg3n diversos criterios a considerar. Consta de las acciones relacionadas con la detecci3n, selecci3n, disposici3n y transformaci3n de inmuebles para el desarrollo de proyectos integrales vinculados con desarrollos urbanos de inter3s general y local, h3bitat e inclusi3n social. Comprende la disposici3n, asignaci3n, reasignaci3n de los bienes inmuebles del Sector P3blico Nacional, ya sean asignados en uso, concesionados, desafectados o enajenados. Comprende la concesi3n de inmuebles o la renovaci3n de concesiones ya existentes, la gesti3n de ventas de inmuebles que no redunden en un uso productivo o eficiente presente y futuro para el Estado. Tambi3n incluye la realizaci3n de proyectos de desarrollo urbano en diversas ciudades del interior del pa3s transformando el valor de la tierra y su impacto en el tejido urbano local.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

| FIN | FUN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------|-----|-----------------------|--------------------|
| 1 | 6 | Administración Fiscal | 744.488.671 |
| TOTAL | | | 744.488.671 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--------------------|
| TOTAL | 744.488.671 |
| Gastos en Personal | 255.543.001 |
| Personal Permanente | 184.111.304 |
| Gabinete de autoridades superiores | 5.111.565 |
| Personal contratado | 66.320.132 |
| Bienes de Consumo | 7.249.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 1.191.894 |
| Textiles y Vestuario | 158.813 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 835.955 |
| Productos de Cuero y Caucho | 79.407 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 2.163.993 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 198.517 |
| Productos Metálicos | 119.110 |
| Otros Bienes de Consumo | 2.501.311 |
| Servicios No Personales | 346.515.000 |
| Servicios Básicos | 7.184.476 |
| Alquileres y Derechos | 3.364.400 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 58.595.748 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 219.080.530 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 3.916.218 |
| Pasajes y Viáticos | 6.200.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 12.803.968 |
| Otros Servicios | 35.369.660 |
| Bienes de Uso | 135.181.670 |
| Maquinaria y Equipo | 125.584.384 |
| Activos Intangibles | 9.597.286 |

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

| | |
|--|--------------|
| I) Ingresos Corrientes | 9.645.700 |
| Ingresos No Tributarios | 314.700 |
| Rentas de la Propiedad | 9.331.000 |
| II) Gastos Corrientes | 609.307.001 |
| Gastos de Consumo | 602.447.230 |
| Intereses y Otras Rentas de la Propiedad | 89.599 |
| Otros | 89.599 |
| Impuestos Directos | 6.770.172 |
| III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II) | -599.661.301 |
| IV) Recursos de Capital | 91.783.300 |
| Recursos Propios de Capital | 91.783.300 |
| V) Gastos de Capital | 135.181.670 |
| Inversión Real Directa | 135.181.670 |
| VI) Recursos Totales (I + IV) | 101.429.000 |
| VII) Gastos Totales (II + V) | 744.488.671 |
| VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII) | -643.059.671 |
| IX) Contribuciones figurativas | 643.059.671 |
| X) Gastos figurativos | 0 |
| XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X) | 0 |
| XII) Fuentes Financieras | 0 |
| XIII) Aplicaciones Financieras | 0 |

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

| RUBRO | ESTIMADO |
|--|--------------------|
| TOTAL | 744.488.671 |
| Ingresos No Tributarios | 314.700 |
| Alquileres | 314.700 |
| De Inmuebles | 314.700 |
| Rentas de la Propiedad | 9.331.000 |
| Intereses por Títulos y Valores | 9.331.000 |
| Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional | 9.331.000 |
| Recursos Propios de Capital | 91.783.300 |
| Venta de Activos | 91.783.300 |
| Venta de Edificios e Instalaciones | 91.783.300 |
| Contribuciones Figurativas | 643.059.671 |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes | 609.307.001 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 609.307.001 |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital | 33.752.670 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 33.752.670 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|--------------|-------------------------------------|--|--------------------|
| 34 | Administración de Bienes del Estado | Agencia de Administración de Bienes del Estado | 744.488.671 |
| TOTAL | | | 744.488.671 |

PROGRAMA 34
ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se concentran las actividades a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, cuya misión es coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, y controlar la actividad inmobiliaria estatal; siendo además responsable del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

A su vez, la Agencia tiene como objetivo principal promover la puesta en valor de inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, ambiente, producción, administración y vivienda, entre otros.

Con el fin de cumplir sus objetivos, la Agencia prevé desarrollar un conjunto de acciones vinculadas con distintos aspectos:

- La gestión de la información del Registro Nacional de Bienes Inmuebles (RENABE) a través del Sistema de Gestión SIENA y de integraciones con otros aplicativos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos.
- La puesta en valor del patrimonio del Estado Nacional a través de la promoción de emprendimientos comerciales, proyectos de desarrollo urbano y proyectos sociales en las provincias y municipios del país.
- La asignación de inmuebles para el Estado Nacional y el gerenciamiento de activos físicos para el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso y satisfacer las necesidades de un estado moderno.
- La regularización dominial a través de la escrituración de viviendas y la asignación de tierras para la construcción de nuevos inmuebles en el marco del programa ProCreAr.
- La fiscalización de bienes inmuebles del Sector Público Nacional a través del relevamiento físico y constatación técnica, dominial, catastral y de ocupación de los mismos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|-------------------------|-----------|
| INDICADORES : | | |
| Calidad de Información Técnica de Inmuebles del Estado Nacional | Porcentaje de Calidad | 14,00 |
| METAS : | | |
| Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional | Metro Cuadrado Asignado | 260.000 |
| Asignación de Inmuebles en Uso | Metro Cuadrado Asignado | 1.548.000 |
| Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional | Ficha Técnica Generada | 1.600 |
| Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano | Proyecto | 20 |
| Fiscalización de Inmuebles | Inmueble Relevado | 1.200 |
| Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles | Escritura Perfeccionada | 800 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|---|--|--------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Dirección y Administración de Bienes | Agencia de Administración de Bienes del Estado | 537.193.960 |
| 40 | Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional | Agencia de Administración de Bienes del Estado | 31.501.372 |
| 41 | Gestión Comercial de Inmuebles | Agencia de Administración de Bienes del Estado | 47.813.862 |
| 43 | Servicios Comunitarios | Agencia de Administración de Bienes del Estado | 1.495.555 |
| 44 | Servicios al Estado Nacional | Agencia de Administración de Bienes del Estado | 126.483.922 |
| TOTAL: | | | 744.488.671 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--------------------|
| TOTAL | 744.488.671 |
| Gastos en Personal | 255.543.001 |
| Personal Permanente | 184.111.304 |
| Gabinete de autoridades superiores | 5.111.565 |
| Personal contratado | 66.320.132 |
| Bienes de Consumo | 7.249.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 1.191.894 |
| Textiles y Vestuario | 158.813 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 835.955 |
| Productos de Cuero y Caucho | 79.407 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 2.163.993 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 198.517 |
| Productos Metálicos | 119.110 |
| Otros Bienes de Consumo | 2.501.311 |
| Servicios No Personales | 346.515.000 |
| Servicios Básicos | 7.184.476 |
| Alquileres y Derechos | 3.364.400 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 58.595.748 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 219.080.530 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 3.916.218 |
| Pasajes y Viáticos | 6.200.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 12.803.968 |
| Otros Servicios | 35.369.660 |
| Bienes de Uso | 135.181.670 |
| Maquinaria y Equipo | 125.584.384 |
| Activos Intangibles | 9.597.286 |